



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
365	6192	03/02/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201723-3160-2010-0200184480-23053

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3160/2010**

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

03/02/2017

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº **267** de fecha 07/11/2016 12:24:11 se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de CARRO DE METRO desde SAN ANTONIO, destino INDEPENDENCIA. Que, a solicitud de ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A de fecha 03/02/2017 se modifica : FECHA VIGENCIA - PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **267** / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 07/11/2016 12:24:11 e Informe Técnico Nº **6192** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

06/02/2017

Fecha hasta

09/02/2017

2- PATENTES

Vehiculo

DJFB-87

SemiRemolque

JN-3308

Remolque

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR
OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS-PASO POR RUTAS
CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE CON SOC. CONCESIONARIAS -SEGUIR
INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO
Nº 606- AUTORIZADO TRANSITO NOCTURNO DESDE ORIGEN HASTA DESTINO

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

GOBIERNO DE
CHILE